



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán, 17 AGO 2022

Expediente N° SO-19.072/2022.-
Resolución N° SO-492/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 395/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución indicada presentemente, se establece el Cronograma para la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **"Matemática"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Prof. Edith Marcela Chorolque fue notificada a un correo anterior al que tiene en estos momentos y la Prof. Isabel Miguez se encontraba con Licencia por estudios; y de acuerdo a lo consensuado con la Lic. Lía Verónica Rodríguez y con el postulante Juan Canchi, se decide posponer la instancia de Evaluación de Antecedentes y Entrevista fijadas en la Resolución N° SO-395/2022, para el día 30 de Agosto de 2022 a horas 16:00.

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-395/2022, con relación a la instancia de Evaluación de Antecedentes y Entrevista, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **"Matemática"** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes y Entrevista:** 30 de Agosto de 2022 a horas 16:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación; y notificar al postulante, miembros de la Comisión Asesora (RES-SO-395/2022). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA